ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 004

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		2. Ficha No.	25 CONV	0060
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0060-2025 - MOD		4. RUT/NIT	805.027.289	9
5. Regimen Tributario Renta	R6		7. Actividad Economica	Principal	8610
6. Regimen Tributario Ventas				Contractual	8610
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN: SI () NO ()	Res Numero: Fecha Res:
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)		Código 04 () Código 05 () Código 06 ()	
10. Tipo de Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	11.Orden			
13. Organismo – Centro Gestor	4145		14. CDP No.	3600012035 6000000230 6000000231	
15. Valor Total del Contrato	$ 29.190.955.217		16. Valor IVA		
			17. Impuesto Consumo		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 19.502.999.587	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $202.781.528)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $109.358.604)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $109.358.604)		X		3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2,0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED		X		2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2,0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2,0
	Pro-Hospital – EH		X		1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1,0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		
	Factor Multiplicador		X		2,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)		X		1,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)		X		0,5
	RETE IVA – RI		X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 $49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5424050001	$ 19.502.999.587	
2403150001		$ 19.502.999.587

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
DESEMBOLSO VIGENCIA 2025	El cual se entregara una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y suscrita por las partes el acta de inicio del presente Convenio y la entrega de la certificacion bancaria de la cuenta fiduciaria que constituira la ESE para el desembolso, previa certificacion del supervisor.	3.998.744.000	14%
DESEMBOLSO VIGENCIA 2026	Vigencias futuras para el año 2026, certificado de vigencia futura 6000000230.	19.502.999.587	67%
DESEMBOLSO VIGENCIA 2027	Vigencias futuras para el año 2027, certificado de vigencia futura 6000000231.	5.589.211.630	19%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, para el mejoramiento de la infraestructura física y la dotación hospitalaria de la IPS Terron colorado en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de operación de la Red de Salud Ladera ESE en Santiago de Cali" con ficha BP – 26005919.

29. OBSERVACIONES

El valor estimado del convenio es de $29.190.955.217, siendo el aporte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali la suma de $29.090.955.217; y el aporte como contrapartida la Red de Salud de Ladera E.S.E., es la suma de $100.000.000 el cual está representado en dineroconforme a lo establecido en la certificación de contrapartida entregada por la ESE.

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma: Jean Paul Nombre: Jean Paul Gonzalez Balanta Fecha: 14-07-2026	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma: Nombre: Fecha:	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 14-07-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.